



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

**Plan de Acción Territorial para la Prevención, Atención, Asistencia y
Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto Armado del Municipio De Cucaita
- Boyacá**

2012-2015

MARCOS DANIEL BORDA PARRA

Alcalde Municipal 2012-2015

Presentado por:

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE CUCAITA

A la Población Víctima

DICIEMBRE 4 de 2012

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
INTRODUCCION	4
MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO	4- 6
ESTRUCTURA MUNICIPAL	7
CARACTERIZACION LOCAL	7- 9
CARACTERIZACION POBLACION VICTIMA	10-13
CARACTERIZACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	14-22
FORMULACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	22
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	23-26
CTJTM	27-28
ANEXO SEGUIMIENTO PAT 2012	29-30
MATRIZ DOFA DEL MINISTERIO PÚBLICO	31.

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"
Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127
www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



PRESENTACIÓN

La Administración Municipal de Cucaita - Boyacá presenta en primera instancia a la población en situación de desplazamiento ubicada en nuestra jurisdicción así como también a las autoridades Administrativas Municipales, Departamentales y Nacionales, a los órganos de control y a toda la comunidad en general el Plan de acción territorial a la Población Víctima del conflicto armado (P.A.T.).

Este documento recoge las inquietudes que nivel de la mesa de trabajo y/o subcomités del CONSEJO MUNICIPAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL en las que participaron representantes de la población víctima, personería Municipal, Secretarios de Despacho, Secretaría de Gobierno Municipal, el Director E.S.E-Santa Lucia, entre otros, se reunieron con el fin de construir un documento que contiene las necesidades fundamentales de la población víctima así como alternativas claras, precisas y pertinentes para dar solución a La Administración Municipal a mi cargo que ha otorgado especial importancia a la problemática de la población víctima ubicada en nuestro Municipio; en tal sentido se han ejecutado diferentes actividades y programas tendientes a brindar una solución adecuada a las necesidades de esta comunidad, así como también los proyectos que les permita garantizar el disfrute de los derechos mínimos reconocidos en la ley 387 de 1997 y sus decretos reglamentarios retomados en los pronunciamientos que en la materia ha hecho la honorable corte constitucional y La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, incorpora avances en términos del reconocimiento y dignificación para la materialización de los derechos de las víctimas del conflicto armado, dando aplicación a los estándares internacionales en materia de atención y reparación. Es una apuesta dentro del marco del modelo de Justicia Transicional colombiano que, por 10 años, implica un esfuerzo de todo el Estado colombiano para que las víctimas superen la vulnerabilidad causada por graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, transiten hacia el Goce Efectivo de sus Derechos y de esta manera sean reparados de forma integral.

Este documento hace parte de una política pública que esta Administración quiere generar en nuestra comunidad que propende por el respeto, la dignificación y la igualdad de trato y oportunidades a todos nuestros conciudadanos sin distinción de género alguno, que nos permita hacer del Municipio de Cucaita una comunidad tolerante, emprendedora, justa y participativa.

Finalmente este documento se constituye en la herramienta fundamental que permitirá implementar medidas y programas para la atención integral de las necesidades que genera la población en situación de desplazamiento en nuestro Municipio, ello de la mano con el compromiso cierto e inquebrantable de las autoridades locales para apoyar y asegurar el respeto y la observancia a los derechos de esta población vulnerable.

Hemos aceptado con altura nuestro papel de Municipio que por fortuna no es gran receptor, sin descuidar la seguridad y la convivencia de nuestros habitantes; hemos recibido sin discriminación o estigmatización estas familias, estamos decididos a hacer operativo el Plan de acción territorial junto con las demás instituciones de la mano de la población Víctima.

MARCOS DANIEL BORDA PARRA.

Alcalde Municipal

“Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad”

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



INTRODUCCIÓN

El Desplazamiento en el Municipio de CUCAITA

Según informe de la PERSONERIA MUNICIPAL, para el año 2005 no se tenía población víctima y para el año 2012 se registran dos familias (censo de tres personas).

MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO

Nivel Nacional

La Política Pública de Prevención del Desplazamiento y Atención al Desplazado

Mediante Ley 387 de 1997, expedida por el Congreso de la República, se constituyó la ley marco del desplazamiento forzado, que partiendo de definir la condición de víctima formula políticas y medidas de prevención, atención y protección que respondiendo al mandato del artículo 93 de la Constitución Política de Colombia, pretende tener concordancia con los tratados Internacionales relativos a los Derechos Humanos, Derecho Humanitario Internacional y del Derecho Internacional de los refugiados de los cuales nuestro país es signatario.

Además de la ley 387 de 1997 esta política es sustentada por: Ley 975 de 2005, Ley 1448 de 2011, Decretos 4800, 4633 y 4634 de 2011, Decretos 1196 y 790 de 2012, Sentencia T025 y sus autos de seguimiento y los CONPES 3712 de 2011 y 3726 de 2012.

Todo el devenir normativo de esta Ley desarrolla básicamente los principios rectores, define la obligación que tiene el Estado de prevenir el desplazamiento, de proteger a los hogares y personas víctimas cuando no ha sido posible la prevención y propiciar el desarrollo de soluciones duraderas seguras y dignas que faciliten el proceso de restablecimiento social y económico. Ese es el contenido de los Decretos reglamentarios como el 2569 del año 2000, relativo a registro, atención humanitaria y estabilización socioeconómica; el 2562 del 2001 relativo al derecho a la educación; 951 del 2001 referente al tema de la vivienda; el 2131 y el 2284 del 2003 relativo al derecho a la salud; el 2007 del 2001 sobre protección de la propiedad rural abandonada, etc.

Acciones de Estado en esta materia

El legislativo promovió la Constitución y puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a la Población Víctima, inicialmente coordinada por la Consejería Presidencial para Víctimas del conflicto armado, luego por el Ministerio del Interior y posteriormente por la Red de Solidaridad Social, Acción Social, hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con unidad de víctimas.

Se puede afirmar sin embargo que la acción del Estado se caracterizó sobre todo en los primeros años, por ser una respuesta desestructurada que navegaba entre la retórica de los Derechos planteados en la Ley y

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

diferentes decretos que le suceden y la capacidad real del Estado y de sus entidades para garantizar el uso efectivo de los Derechos por parte de la población víctima.

Si bien la ley definía con cierta suficiencia qué era una víctima, la realidad era que para el común de los servidores públicos, para Alcaldes y Gobernadores la población víctima se redefinía como un ciudadano en condición de vulnerabilidad extrema, como lo son las madres jefes de hogar, los ancianos etc., que podía y debía acceder al ejercicio de sus Derechos en (supuesta) condición de igualdad con la demás población pobre vulnerable o pobre histórica, y de otro lado el concepto según el cual la víctima es una especie de dificultad que vive del beneficio público, un advenido que le disputa al pobre local el derecho de la atención que debe dispensar la administración a los que hicieron posible con su voto el ejercicio del poder local.

Así las cosas, en la práctica se desdibujó la consideración primaria de víctima del conflicto armado interno, al que se le debe no solo la protección debida y la restitución inmediata de sus Derechos, sino que además se le debe garantizar los procesos que le permitan conocer la verdad de lo sucedido con sus bienes y su vida y que les permitan exigir que haga justicia por el agravio sufrido y reparar debidamente la pérdida. En otras palabras, si bien la persona en condición de desplazamiento es manifiestamente vulnerable, debe ser atendida de manera diferencial, dada su condición de víctima.

Bajo estas consideraciones, la atención humanitaria a la población no pasó de hechos desestructurados e inconclusos que terminaron, de alguna manera, fomentando la discapacidad social de la población afectada, que durante años apenas si reivindicaba su derecho a las tres ayudas, alimentaria, de alojamiento y la atención en salud, olvidándose prácticamente de su proyecto de vida.

El acceso a estos y otros derechos contenidos en las normas lo tenía que hacer vía derecho de petición o de la tutela.

El Plan de Acción territorial a la Población Víctima.

En él se recoge la estructura propuesta desde la Ley 387 de 1997 sobre las tres fases o momentos de intervención: **Fase de Prevención y Protección; Fase de Atención Humanitaria de Emergencia; Fase de Estabilización Socioeconómica**, y establece el procedimiento para poner en marcha el Plan que va desde la Red Nacional de Información hasta las mesas de trabajo Nacionales que responde a cada fase de atención, pasando por el **fortalecimiento de las organizaciones de población víctima** y la elaboración de indicadores de seguimiento a las acciones propuestas en el Plan.

La Política Pública y/o Local.

El entendido regional es el de superar el estado de cosas inconstitucionales adquiridos; la asignación de recursos suficientes para garantizar el disfrute de los derechos para que los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad (art. 288) entre los niveles territoriales se cumplan cabalmente; que se diseñe colectivamente una ruta de atención que permita superar la intervención asistencial mediante la implementación de acciones integrales; el cierre de ciclos de atención y el diseño de un sistema de variables que permita superar la evaluación de resultados por evaluaciones de impacto, es decir, que además de poder informar cuántas familias son atendidas y con qué recursos, de cuenta para qué ha servido la intervención.

Nivel Municipal

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



La Administración Municipal expidió el decreto 010 de febrero 14 de 2012 " por el cual crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Cucaita para la atención y Reparación a las Víctimas de desplazamiento".

¿Qué es PAT?

El Plan de Acción Territorial es la principal herramienta de planeación local, para la adecuada implementación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Por lo tanto, se recomienda integrar este Plan con los planes específicos a los que hace mención la Ley, así como el Decreto 4800 de 2011, y la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Lo anterior permite articular en un solo instrumento los programas y proyectos de los diferentes componentes de la política pública en favor de las víctimas del conflicto armado interno.

¿Por qué este Plan de Acción?

Porque reúne a todas las instituciones y a las personas interesadas en atender a la población víctima, sus acciones, sus estrategias, sus esfuerzos y sus recursos para responder de manera conjunta, concertada, unificada y coordinada, al compromiso de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas víctimas del desplazamiento

¿Por qué éste Plan es de Acción Territorial?

Porque entre todos formulamos un solo plan ejecutando acciones que permiten dar una respuesta común, de calidad y de proyección a la situación planteada, evitando que se den esfuerzos aislados.

¿Cuál es su objetivo?

El PAT tiene como objetivo garantizar a toda la población víctima la asistencia, atención, reparación, prevención, protección de todos sus derechos constitucionales bajo un marco de verdad y justicia contando con la necesaria asignación presupuestal para atender tales requerimientos.

¿Cuáles son sus principios?

Los principios básicos del PAT son:

- Igualdad: Medidas afirmativas para la garantía de derechos frente a los demás grupos
- Diversidad: Respeto a la diferencia y la garantía al conjunto de los colectivos e individuales
- Interculturalidad: Correspondencia entre los Derechos Humanos (DH) y el Derecho Propio
- Integralidad: Complementariedad entre los derechos como individuo y como parte de un sujeto colectivo
- Participación: Garantías necesarias para que sea efectivo y real

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

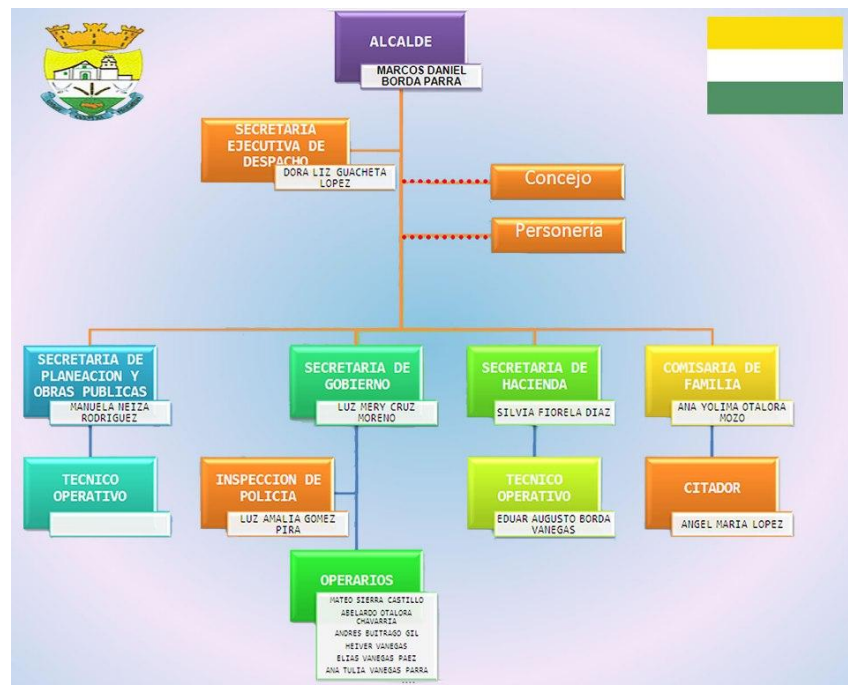
Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



ESTRUCTURA MUNICIPAL

La Organización Administrativa del Municipio de CUCAITA con sede en el Palacio Municipal (ubicado en la calle 8 No 6 - 48) ejerce las funciones de la Administración Pública encabezadas por el Señor Alcalde, MARCOS DANIEL BORDA PARRA, elegido popularmente para el período 2012-2015.



CARACTERIZACIÓN LOCAL

Nombre del municipio: CUCAITA-BOYACA

NIT: 891802089-1.

Código DANE: 15224

Gentilicio: CUCAITENSE

CARACTERISTICAS GEOGRÁFICAS

Cucaita está localizado en la provincia del centro del Departamento de Boyacá, sobre una de las estribaciones de la cordillera Oriental de los Andes Colombianos. Está situado al occidente de la ciudad de Tunja, a una distancia de 17Km. Latitud y longitud: La población se encuentra a 5 grados, 32 minutos de latitud Norte y a 0 grados, 40 minutos y 00 segundos de longitud en relación con el meridiano de

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

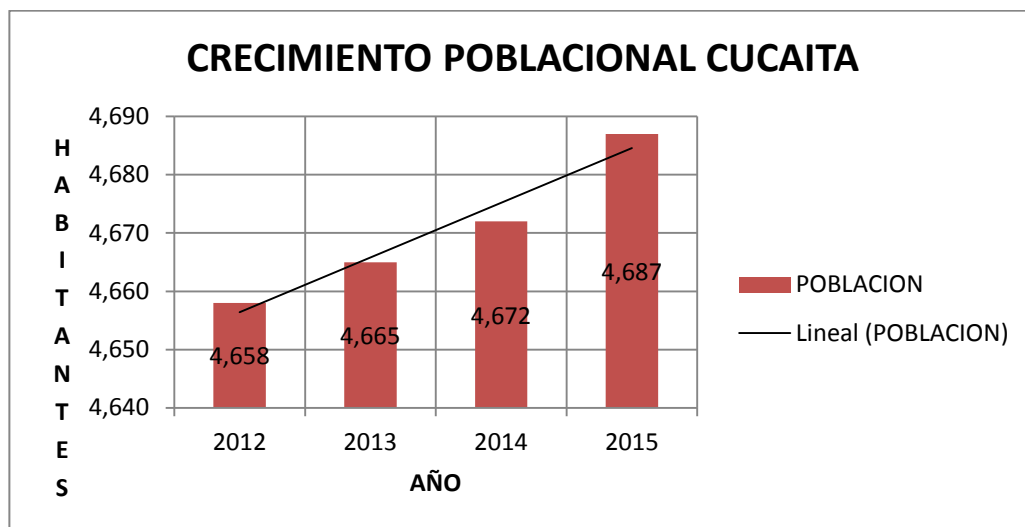
www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



Bogotá y 74 grados, 27 minutos y 00 segundos de longitud al Oeste de Greenwich y un punto geodésico de 338. Límites: Limita por el norte con Sora; por el Sur con Tunja y Samacá; por el Oriente con Tunja y por el occidente con Sora y Samacá. Altura. 2650m de altura sobre el nivel del mar. Clima: La temperatura promedio de 14.2°C. Extensión: 37 Km2 sobre una topografía quebrada y montañosa en un 90%.

En Cuanto a su división territorial el Municipio de Cucaita se encuentra dividido en 6 veredas (El llano, Pijaos, Escalones, Lluviosos, Chipacata, La cuesta en medio y el sector Centro.

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS



Las proyecciones de población se calculan con una tasa de crecimiento del 0.004% aproximadamente.

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR GÉNERO						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
HOMBRES	2,382	2,396	2,408	2,419	2,425	2,439
MUJERES	2,186	2,190	2,193	2,197	2,203	2,204
TOTAL	4,568	4,586	4,601	4,616	4,628	4,643

CONDICIONES SOCIALES

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La principal actividad económica del Municipio está basada en la agricultura en primer lugar, seguido de la ganadería. En tercer lugar está la pequeña minería de carbón y explotación de receberas y canteras; en un último término está el sector comercial, básicamente de tienda y almacenes medianos que surten las

“Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad”
Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127
www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



necesidades de la población, derivando de esta actividad algún ingreso de tipo familiar.

VIAS DE COMUNICACIÓN

- **VÍAS URBANAS**

A pesar que la Cabecera Municipal posee un gran número de calles y carreras pavimentadas, estas solo mejoran la circulación vehicular, por lo tanto es necesario adelantar programas para complementar los perfiles viales con la construcción de las zonas verdes y los andenes peatonales.

- **VÍAS RURALES**

La administración municipal ha venido invertido recursos en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales, el Municipio solo cuenta con dos retroexcavadoras, dos volquetas y dos buses. Los recursos propios son insuficientes para cubrir los gastos que se requieren en estas actividades, pues el acceso a la zona rural por estas vías de penetración es más difícil por la situación invernal que causo grandes daños a la infraestructura vial en general, ante esta situación se han gestionado proyectos ante Colombia Humanitaria para la consecución de maquinaria y recursos para la reparación de vías terciarias por valor de setecientos cincuenta millones y a la fecha se logró el servicio de una retroexcavadora nueva.

CONDICIONES ECONOMICAS

El sector Económico en el Municipio de Cucaita presenta bajos niveles de desarrollo económico y social como consecuencia del bajo nivel tecnológico, escasa oportunidad laboral y la inexistente organización de las comunidades a través de organizaciones no gubernamentales de productores y comercializadores y asociaciones de pequeños productores, para jalonar recursos y desarrollar actividades y empresas productivas.

Se observan otros aspectos que inciden negativamente en el crecimiento económico en la región: Baja capacidad de generación de riqueza en los sectores económicos del Municipio, alta concentración de la tierra rural, el abandono del campo y las pocas oportunidades de generación de empleo y de conformación de empresas.

POBREZA POR NBI

De acuerdo al censo del año 2005 se tienen los siguientes datos de las necesidades básicas insatisfechas.

CABECERA	RESTO	TOTAL
33,57%	48%	42,91%

EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS.

El principal generador de empleo en el municipio es el sector agropecuario que es el primer renglón de la economía local. La Alcaldía Municipal, Empresa de Servicios públicos SERVIMANANTIALES, ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA, comercio informal (rifas, ventas de bienes de consumo), Corresponsales bancarios Banagrario y Bancolombia, pequeña y mediana minería de carbón en las

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail.

alcucaita@yahoo-es



veredas Pijaos y Escalones, Agregados Santa Lucia, construcción de vivienda familiar, comercio de productos agropecuarios, y tenderos, según el análisis hecho para el Plan de Desarrollo del gobierno, son los principales promotores del empleo en el Municipio.

Dentro de los planes que se vienen adelantando para que la población víctima del conflicto armado residentes en nuestro municipio generen sus propios ingresos está el de vincularlos como comerciantes al mercado dominical que recientemente entro en funcionamiento en nuestro municipio, apoyándolos desde la alcaldía municipal con los medios y recursos necesarios para que queden vinculados a este sector.

Otros de los programas adelantados son los de EPSAGRO los cuales son el plan RESA (red de seguridad alimentaria) con el programa de huertas campesinas y el plan de Reforestación participativa en donde se involucra a toda la comunidad a cuidar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la región generando empleo para los habitantes de la misma.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA

El municipio de Cucaita por tradición es un municipio pacifico que durante toda su historia no ha registrado hechos terroristas ni actos violentos armados que afecten la tranquilidad y seguridad ciudadana, es así que no existen grupos armados al margen de la ley que generen este tipo de acontecimientos.

De acuerdo a informes de la inspección de policía los hechos violentos que se presentan en nuestra población se refieren a la violencia intrafamiliar que en lo corrido del año 2012 se elevan a 15 familias afectadas por este flagelo, dentro de las cuales no se encuentran familias en condición de desplazamiento, así mismo solo se ha registrado un hurto mayor en la zona rural. Los sucesos más continuos que afectan la seguridad se refieren al hurto de tubería y accesorios para riego por lo cual se han tomado algunas acciones por parte de la policía nacional para evitar estos.

En cuanto a amenazas, extorsiones, atentados contra la integridad personal y este tipo de hechos no se han registrado nunca en nuestro municipio salvo las riñas ocasionales en donde solo se presentan lesiones personales simples.

En cuanto al entorno del municipio y su relación con los municipios vecinos no se detectan amenazas a futuro que afecten la convivencia y seguridad ciudadana.

Por iniciativa del comité para la población en situación de Desplazamiento se realiza un listado censal, trabajo que fue desarrollado por la secretaria de Gobierno con el apoyo fundamental de la Personería Municipal y que como conclusión final sabemos que nuestro Municipio tiene 2 familias, (3PERSONAS) en condición de desplazamiento por el conflicto armado.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION VICTIMA

	0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-26 AÑOS	27-60 AÑOS	61 Y MAS	TOT AL
MUJERES	0	0	0	0	1	0	1

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

	0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-26 AÑOS	27-60 AÑOS	61 Y MAS	TOT AL
HOMBRES	0	0	0	0	2	0	2
AFRODESCENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0
INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0
DISCAPACITADOS	0	0	0	0	0	0	0
MADRES CABEZA DE FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0
ESTADO CIVIL SEPARADO	0	0	0	0	1	0	1

Con el ánimo de conocer la situación en que se encuentra la población víctima en el municipio de Cucaita se inicia un estudio en el mes de junio de 2012 el cual arroja los siguientes datos:

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA	
Motivo del desplazamiento	Amenazas
Número de familias víctimas	2
Número de personas víctimas	3
Ubicación de los Víctimas del conflicto armado	Zona Urbana
Actividad económica a la que se dedican	Jornalero
Actividad económica a la que se dedicaban antes del desplazamiento	Jornalero
Víctimas del conflicto armado cubiertos por la seguridad social en salud	3
Víctimas del conflicto armado cubiertos en educación	0
Víctimas del conflicto armado cubiertos por programas de bienestar para niños	N.A.
Víctimas del conflicto armado cubiertos por programas para adultos mayores	1
Víctimas del conflicto armado cubiertos por programas para mujeres	N.A.

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"
 Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127
www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA	
cabeza de familia	
Beneficiarios de capacitación por parte del SENA	1
Beneficiarios con proyectos productivos por parte de INCODER, ACCION SOCIAL, PNUD, BANCO AGRARIO	N.A.
Número de mujeres víctimas que son jefe de hogar	0
Número de mujeres víctimas que sean viudas	0
Número de Víctimas del conflicto armado ubicados entre los siguientes rangos de edades: Entre 50 y 70 años	3
Cantidad de discapacitados y tipo de discapacidad que poseen	0
Origen de las familias victimas	Pauna y Arauca
Familias que desean retornar a su lugar de origen	0
Familias desean quedarse en el municipio	2
Familias desearían reubicarse en otro sitio distinto a su lugar de origen	0
Actividad productiva les gustaría dedicarse una vez cese su condición de Víctimas del conflicto armado	Agropecuaria
Familias victimas que poseen lotes y/o vivienda propia	1
Proyectos productivos vigentes y la fuente de recursos para tales proyectos	0

Cabe anotar que las tres personas pertenecientes a la población víctima residida en nuestro municipio por condición de desplazamiento no se enmarcan dentro de ninguna comunidad de las establecidas, es decir que no pertenecen ni a la comunidad negra, ni indígena, ni afrocolombiana, ni son niños ni adolescentes y que no se encuentra ninguno en condiciones de discapacidad.

CARACTERIZACIÓN POR DERECHOS DE LA POBLACION VICTIMA

Como en nuestro municipio las personas que se encuentran dentro de la población víctima del conflicto armado solo son tres se nos sugirió realizar la caracterización por derechos para establecer las necesidades que ellos presentan.

Las necesidades más sentidas de la población siguen siendo la falta de vivienda, la falta de empleo o generación de ingresos, entre otras. Cabe resaltar que estas necesidades son prácticamente las mismas de los pobres históricos de nuestra comunidad y de la población vulnerable en general.

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

Respecto al tema del retorno voluntario, han afirmado las tres personas desplazadas que viven en el municipio, no contemplan la posibilidad del retorno, ni de reubicación. Se nota mucho temor por causas de la inseguridad o desconfianza, pero también, la falta de oportunidades en sus lugares de origen, e incumplimientos en las promesas del alto gobierno tanto central como local.

La vivienda se plantea como la mayor necesidad de la población desplazada ubicada en Cucaita, lo cual resulta explicable por la sensación de desarraigo y vulnerabilidad que su falta genera, y la poca cobertura de servicios públicos. En cuanto a esta necesidad se tienen planes a futuro para que a estas personas se les asigne una vivienda propia de interés social y como meta prioritaria está la de entregar en el año 2013 una vivienda para una de las víctimas de desplazamiento del conflicto armado que se encuentran en nuestro municipio

Las necesidades de educación y salud, aunque prioritarias, se expresan como necesidades secundarias, porque estas familias necesitan, en primer lugar, poder solucionar lo atinente a su supervivencia (techo y alimentación), frente a la educación se demanda la capacitación y formación para el empleo pues son personas que solo saben trabajar en el campo y en el municipio no han encontrado una actividad productiva en la cual ocuparse, ya que la oferta solo es proporcional a la demanda de los habitantes propios.

Identidad cultural. Estas personas se ven sometidas a los cambios culturales, cuyo efecto dentro de la estructura familiar puede funcionar como obstáculo para su desarrollo o como mecanismo adaptativos y de protección. Actualmente estas personas tienen una religión definida, católica y participan en la celebración de la eucaristía.

Recreación y Deporte: Las familias dedican su tiempo libre al ocio, paseos informales de acuerdo a sus medios económicos y espacios recreativos con los que cuenta el municipio.

Las necesidades sociales: Es de conocimiento de la sociedad Colombiana, que la gran problemática de este grupo poblacional, ha sido la diferencia de algunos sectores nacionales, la constante violación de los derechos humanos, generados en violencia, en el constante abandono de su lugar de residencia, hecho este que en ocasiones ha causado desintegración familiar, afectando las relaciones interpersonales e intrafamiliares originando conflictos entre los miembros, lo que ha obstaculizado el desarrollo y organización de la comunidad desplazada; cabe anotar que la libre asociación está plenamente garantizada pero como es un grupo realmente pequeño no se ha logrado articular algún proyecto al cual se puedan vincular.

El derecho a la identificación está plenamente contemplado para las tres personas y se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad de la Registraduría Municipal y la Personería Municipal.

En cuanto a los derechos de información el municipio de Cucaita tiene como ruta de acceso para la población víctima del conflicto armado a través de la personería y de la página Web institucional.

En reuniones realizadas con la población desplazada en Cucaita se identificaron las problemáticas y necesidades prioritarias como son:

- Falencias de conocimiento y orientación para gestionar planes y programas gubernamentales.
- Legalización del comité de los desplazados.
- Falta de organización en grupos cooperativos para desarrollar proyectos productivos y de generación de empleo.

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



- Poca participación de la comunidad para gestionar y satisfacer las necesidades básicas de la población.
- Escasa capacitación, preparación y organización para el trabajo.
- Falta de motivación familiar para mejorar las relaciones familiares.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

La Oferta Institucional que se presenta a continuación corresponde a las Entidades que tienen la responsabilidad local de la atención a la población en situación de desplazamiento. A continuación, algunas que desarrollan algún tipo de acción para brindar atención a la población en situación de desplazamiento asentada en nuestro municipio.

OFERTA INSTITUCIONAL LOCAL

INSTITUCION	TIPO DE ATENCION	CARÁCTER
ALCALDIA DE CUCAITA	Coordinación y desarrollo de programas de atención integral	Público
IGLESIA	Atención humanitaria, auxilio fúnebre	Sin ánimo de lucro
SECRETARIA DE PLANEACION	proyectos vivienda nueva o mejoramiento para la población victima	Público
SECRETARIA DE HACIENDA	Gestión recursos presupuestales para la población victima	Publico
COMISARIA DE FAMILIA	Asesoría en caso de violencia intrafamiliar.	Público
REGISTRADURIA	Identificación población victima	Publico
INSPECCION DE POLICIA	Vigilancia, seguridad y control en el municipio	Publico
SERVIMANANTIALES A.P.C	Atención en servicios públicos generales a población victimas	Público

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



INSTITUCION	TIPO DE ATENCION	CARÁCTER
COMANDO DE POLICIA	Prevención en la protección de los derechos de las victimas	Público
PERSONERIA MUNICIPAL	Recepción de familias, Orientación y remisión a instituciones del sistema local de atención. Asesorías en casos de violación de derechos Humanos o constitucionales	Público
ACCION SOCIAL (RED UNIDOS DEL MUNICIPIO)	Políticas públicas y programas de atención integral. Orientación a las víctimas.	Público
EPSAGRO	Proyectos productivos agropecuarios	Público
CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	Atención médica, sicológica odontológica, Vacunación, Crecimiento, desarrollo a niños y adultos	Público
COLEGIOS: SAN FELIPE, I.E. PIJAOS	Formación para niños, niñas y adolescentes	Público

OFERTA INSTITUCIONAL REGIONAL

INSTITUCIONES	TIPO DE ATENCIÓN	CARÁCTER
ACCIÓN SOCIAL	Coordina y Desarrolla Programas de atención	INSTITUCIÓN PUBLICA
ACNUR	Apoyo, Asesoría y Seguimiento para la población desplazada frente a la política publica	NACIONES UNIDAS

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



INSTITUCIONES	TIPO DE ATENCIÓN	CARÁCTER
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Ejecución de Política Pública y Programas de atención integral PD y gestión de recursos	INSTITUCIÓN PÚBLICA
CRUZ ROJA INTERNACIONAL	Fortalecimiento en los vínculos familiares de la población vulnerable y desplazada	ONG
	Desarrollo de programas de Atención humanitaria de emergencia	
	Presta Atención y Orientación para el acompañamiento de las poblaciones en riesgo de desplazamiento	
DEFENSORIA PUEBLO	temas relacionados con hechos y causas	Público
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Políticas públicas y programas de atención integral	Público
UNIDADES FISCALIA	temas relacionados con hechos y causas	Público
CRUZ ROJA	prevención y mitigación de riesgo	Público
UNIDAD DE VICSTIMAS A NIVEL DEPARTAMENTAL	atención y prevención a victimas	Público
INCODER	recuperación tierras	Público
ICBF	atención infancia y adulto mayor	Público
SENA	educación no formal	Público



INSTITUCIONES	TIPO DE ATENCIÓN	CARÁCTER
ICETEX	prestamos educacionales	Público
UNAD	educación semi presencial	Público
UPTC	educación	Público
BANCO AGRARIO	prestamos generación ingresos	Público
BOMBEROS VOLUNTARIOS	Atención en Situación de desastres o riesgo.	INSTITUCIÓN SIN ANIMO DE LUCRO

IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL ACTUAL

COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Identificación del programas para la atención de la población víctima que están en ejecución	nivel del gobierno que interviene en el programa	Presupuesto apropiado 2012	Total de presupuesto apropiado por programa o proyecto	Total de cobertura



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

			Municipal	Programas y proyectos para la atención de la población víctima		
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		Auxilio funerario	ALCALDIA MUNICIPAL			3
ASISTENCIA Y ATENCIÓN	<i>Atención Humanitaria de Transición</i>	prevención, atención, protección de víctimas	ALCALDIA MUNICIPAL	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	3
REPARACIÓN INTEGRAL		Asesoría	PERSONERIA			3
VERDAD Y JUSTICIA		Asesoría	PERSONERIA			3
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Recuperación de tierra	PERSONERIA			3



LINEA ESTRATEGICA	DERECHOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES DEL MUNICIPIO	INDICADOR	RECURSOS FINANCIEROS 2012	RECURSOS FINANCIEROS 2013	RECURSOS FINANCIEROS 2014	RECURSOS FINANCIEROS 2015
EMERGENCIA	Alimentación	Brindar apoyo oportuno a las personas en condiciones de desplazamiento con el fin de garantizar la atención integral y el goce de los derechos contemplados en el plan de emergencia	Suministro de paquetes alimentarios	Personería Municipal, enlace Familias en Acción	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	\$100.000	\$100.000	\$100.000
	Alojamiento		Albergar en lugares adecuados	Secretaria Planeación, enlace Familias en Acción	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	\$100.000	\$100.000	\$100.000
	Salud en la Urgencia		Coordinar la atención inmediata en salud y brindar la orientación necesaria	Gerente ESE, Jefe de Enfermería ESE Santa Lucia	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	\$100.000	\$100.000	\$100.000
	Vestuario		Jornadas de recolección de vestuario	Enlace Familias en Acción, Inspector de Policía	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	0	0	0

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



LINEA ESTRATEGICA	DERECHOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES DEL MUNICIPIO	INDICADOR	RECURSOS FINANCIEROS 2012	RECURSOS FINANCIEROS 2013	RECURSOS FINANCIEROS 2014	RECURSOS FINANCIEROS 2015
ESTABILIZACION	Generación de Ingresos	Gestionar ante las diferentes entidades para que las personas en condición de desplazamiento sean tenidas en cuenta en los diferentes programas y proyectos primordiales para el desarrollo y su estabilización socioeconómica	Desarrollo de proyectos productivos acorde con las necesidades y el perfil laboral de la población victima	ALCALDIA MUNICIPAL y Asesor agropecuario, Secretaria de Hacienda	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000
	Identificación		Coordinar la identificación de la PD y brindar la orientación necesaria	Registradora Municipal, Personería	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	0	0	0
	Educación		Coordinar el ingreso de las víctimas ALOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACION Y CEDEBOY.	Rectores instituciones educativas, Dirección de núcleo educativo, SENA, UNAD NA Y PERSONERIA	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	\$100.000	\$100.000	\$100.000

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



LINEA ESTRATEGICA	DERECHOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES DEL MUNICIPIO	INDICADOR	RECURSOS FINANCIEROS 2012	RECURSOS FINANCIEROS 2013	RECURSOS FINANCIEROS 2014	RECURSOS FINANCIEROS 2015
				PERSONERIA Municipal					
	Salud		Coordinar la atención permanente en salud	Gerente ESE, Jefe de Enfermería ESE Santa Lucia	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	\$200.000	\$200.000	\$200.000
	Vivienda		Incluir a las familias víctimas en los diferentes proyectos de vivienda cofinanciada por: Gobernación y alcaldía Municipal	Secretaria Planeación	UNA(1)P.S.D beneficiadas registradas en RUPD	0	18.000.000	0	0
	Vida, Integridad, personas libres y seguras		Mantener reservada su identidad y demás información	Inspector de Policía, Policía Nacional, Personería Municipal	No familias personas beneficiadas registradas en RUPD	0	0	0	0

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



FORMULACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES

COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Programas y/o proyectos en ejecución	Programas y/o proyectos a diseñar	Objetivo del Programa y/o proyecto a ejecutar	Meta del programa y/o proyecto	Indicador	PRESUPUESTO ESTIMADO				Total de Presupuesto Estimado para la vigencia 2012-2015	
						2012	2013	2014	2015		
						\$3.000.000.	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	\$12.000.000	
ATENCION	Auxilio funerario						\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 600.000	
ASISTENCIA Y ATENCION	Atención Humanitaria de Transición (desplazamiento ocurrido en un término superior a un año después de la declaración)	prevención, atención, protección de victimas	prevención, atención, protección de victimas	Atención humanitaria de transición, generación de ingresos	Atender a toda las victimas	Toda las victimas generen sus ingresos	\$ 3.000.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 10.800.000
		Programa una vivienda nueva						\$18.000.000			
REPARACIÓN INTEGRAL	Asesoría por Personería Municipal										
VERDAD Y JUSTICIA	Asesoría por Personería Municipal										
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Recuperación de tierras						\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 600.000	

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

En cuanto al programa de vivienda nueva es necesario decir que el cubrimiento total del programa será distribuido en tres partes iguales dentro de las cuales se involucra a la alcaldía municipal, la gobernación de Boyacá y al núcleo familiar afectado por la condición de desplazado. Inicialmente se gestiona el proyecto para el año 2013 y posteriores poder cumplir con la entrega de al menos una vivienda y se ha determinado un costo de \$36.000.000.oo aproximadamente.

El componente de verdad y justicia no se ha implementado en su totalidad debido a la falta de presupuesto para lograr la articulación de las diversas instituciones que logren realizar las actividades que se necesitan para reconocer a las víctimas el derecho a conocer la verdad acerca de los hechos, motivos y circunstancias por las cuales se dieron su condición de víctima del conflicto armado, por tal motivo tanto la verdad histórica como la judicial no se han concretado y en más de cinco años que tienen de residencia en este Municipio las personas socialmente desplazados han manifestado ni siquiera conocer muy bien los hechos materia de las amenazas, ni tampoco conocen muy bien quienes son los autores materiales e intelectuales de los hechos.

Por lo anterior el componente de reparación integral no se puede realizar hasta tanto no se realice al componente de verdad y justicia, además las personas víctimas que se encuentran en Cucaita no han solicitado ninguna petición de reparación integral de los daños e indemnización alguna, por ser adultos mayores y/o por tener hijos que tienen sus propios hogares, es decir no ejercen ninguna clase de patria potestad sobre sus hijos o nietos.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El Plan de Desarrollo Municipal aprobado para la vigencia 2012 - 2015, estructuró su Método en ejes programáticos, que a continuación se detallan; en este mismo sentido se desarrolló el Plan de acción territorial de Cucaita.

<i>EJE PROGRAMATICO</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>META</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>RESPONSABLES</i>
EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS	Gestionar programas de educación para la población víctima	Lograr que el 100% de la PSD tenga educación(PRESENCIAL - SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL)	Toda la PSD asiste a algún nivel de educación formal o no formal	Instituciones educativas Municipales, CEDEBOY, SENA, UNAD, UPTC, Dirección de núcleo
	SENA, oferta para víctimas	Lograr que toda la PSD acceda a un programa virtual del SENA	Toda la PSD accede a un curso virtual ofrecido por el SENA	Alcaldía Municipal, Instituciones Educativas, SENA



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

<i>EJE PROGRAMATICO</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>META</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>RESPONSABLES</i>
	Generar en la PSD ofertas educativas en formación micro empresarial	Lograr que el 80% de la PSD acceda a un curso de formación micro empresarial	80% de PSD accede a curso formación micro empresarial	Alcaldía Municipal, Cámara Comercio, SENA, INGEOMINAS, EPSAGRO, CORPOBOYACA
SALUD PARA UNA VIDA DIGNA A TODA LA COMUNIDAD CUCAITENSE	Continuar con los beneficios del programa estilos de vida saludable para la PSD	Lograr que toda la PSD acceda al programa estilo de vida saludable	Toda la PSD está incluida en el programa estilo de vida saludable	Alcaldía Municipal, ESE Santa Lucia, enlace SISBEN
	Clubes de la Salud	Lograr que el 100% de la PSD este en el programa	Toda la PSD accede al programa	Alcaldía Municipal, ESE Santa Lucia, enlace SISBEN
	Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud a las víctimas que se encuentren en el municipio	Afiliación y Continuidad al Sistema General de Seguridad social en salud	Todas las PSD cuentan con afiliación al SGSSS y están incluidas en el RUPD	Alcaldía Municipal, ESE Santa Lucia, enlace SISBEN
	Brindar atención humanitaria inmediata a las víctimas que lleguen al municipio	Garantizar a las víctimas que lo soliciten los componentes de alimentación y alojamiento a partir de su arribo al municipio	En personería municipal Registro único de Víctimas del conflicto armado	Alcaldía Municipal, Acción Social, ESE Santa Lucia
	Garantizar la atención médica a las víctimas que lo requieran	Atender al 100% de las personas que requieran atención médica	todas las PSD están afiliadas al régimen de salud	ESE Santa Lucia



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucuaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

<i>EJE PROGRAMATICO</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>META</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>RESPONSABLES</i>
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACION	Contribuir a través del subsidio complementario Municipal a la consolidación de soluciones de vivienda en todas sus modalidades (compra de vivienda nueva o usada, mejoramiento, etc.) para la PSD.	Toda las victimas tienen acceso a un lugar digno donde vivir	Número de hogares víctima de desplazamiento forzado beneficiados por soluciones de vivienda	Alcaldía Municipal, Secretaria de planeación
	Incluir a las víctimas, principalmente de desplazamiento forzado, en los programas de apoyo nutricional según la oferta institucional de ACCION SOCIAL Y RED UNIDOS	Todas las víctimas, principalmente de desplazamiento forzado que requieren apoyo nutricional, están vinculadas a la oferta institucional del PROGRAMA ADULTO MAYOR	Toda las víctimas disponen de alimentos aptos para el consumo y accede AL programa de atención DEL ADULTO MAYOR A 52 AÑOS	Alcaldía Municipal, Acción Social, Red UNIDOS
	Brindar asistencia psicosocial requerida por la población según demanda	Todas las víctimas que requieren apoyo psicosocial son remitidas y atendidas en las instituciones competentes	Todas las personas víctimas que solicitaron apoyo Psicosocial lo recibieron	Alcaldía Municipal, ESE Santa Lucia, Comisaria de Familia
	Huertas caseras	Capacitar y asesorar a la PSD en la creación de su huerta casera	Todas las familias en condición de víctimas tienen una huerta casera	Alcaldía Municipal, Acción Social, EPSAGRO
	Servicio de asistencia fúnebre a las victimas	Las victimas tiene acceso a recibir asistencia fúnebre	Las víctimas fallecidas	Alcaldía Municipal, Iglesia, Personería Municipal

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

<i>EJE PROGRAMATICO</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>META</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>RESPONSABLES</i>
	Generar fuentes de ingresos para el auto sostenimiento de las víctimas.	Presentación, priorización y ejecución de proyectos productivos	Familias Auto sostenibles. La persona víctima se beneficia de proyectos productivos, tiene una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza	Alcaldía Municipal, Acción Social, EPSAGRO
GARANTIZAR ACCESO A LA JUSTICIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y GENERANDO PROCESOS DE CONVIVENCIA A TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO	Garantizar a la población víctima el derecho a indemnización por despojo de sus tierras o viviendas	las PSD que han perdido sus tierras o viviendas deben ser indemnizadas	total de personas víctimas con titularidad sobre tierras o viviendas despojadas que han solicitado una indemnización frente a ellas	Alcaldía Municipal, Personería Municipal
	Capacitar a la población víctima en las rutas y procedimientos para acceder a la restitución de tierras a través del INCODER	Toda la población víctima tiene derecho a informarse de cómo solicitar una indemnización para compilar las tierras o viviendas despojadas	Capacitaciones realizadas	Alcaldía Municipal, Personería Municipal INCODER.
	Capacitación y Actualización sobre mecanismos de resolución de conflictos	Brindar capacitaciones a las víctimas y demás ciudadanos	numero de PSD inscritas en algún curso o programa de capacitación en resolución de conflictos	Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Comisaria de Familia
PROMOVER EL ACCESO Y LA APROPIACION SOCIAL DE LA CULTURA	Acceso a la PSD a todos los eventos culturales	Lograr que el total de la PSD se integre a los eventos culturales del municipio	Toda la PSD accede a eventos culturales	Alcaldía Municipal



<i>EJE PROGRAMATICO</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>META</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>RESPONSABLES</i>
	Competencias Deportivas	Lograr que toda la PSD se vincule a alguna competencia deportiva	No competencias deportivas en que participo PSD	Alcaldía Municipal, comité y escuela de deportes

**COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA
 PARA LA ATENCION Y REPARACION A VICTIMAS.**

Conformación y Funciones del CTJTM

El CTJTM para la atención a la Población victima del Municipio de Cucaita, se encuentra conformado, según Decreto 010 de 14 febrero de 2012, por las Entidades que a continuación se describen, además de dar a conocer el nombre de las personas que a la fecha las representan.

Nº.	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO
1	ING. MARCOS D. BORDA	ALCALDIA MUNICIPAL	ALCALDE
2	ING. MANUELA NEIZA R.	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA DE PLANEACION
3	DRA. LUZ MERY CRUZ M.	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO
4		NUCLEO EDUCATIVO	
5	DR. DAVID MONTERO	ESE SANTA LUCIA	DIRECTOR E.S.E.
6	BENAVIDEZ PAZ	ESTACION POLICIA	COMANDANTE DE LA POLICIA
7	PAOLA CASTILLO Y CARMEN ELISA BORDA	RED UNIDOS	ENLACES MUNICIPALES
8		ICBF	
9	DR. JOSE ANTONIO SIERRA	PERSONERIA MUNICIPAL	PERSONERO MUNICIPAL
10	ULISES ANDRADE	MESA MUNICIPAL PARTICIPACION DE VICTIMA	VICTIMA
11		MESA MUNICIPAL PARTICIPACION DE VICTIMA	
12		UARIV	

FUNCIONES

Las funciones del Comité Territorial de Justicia transicional para la atención y protección a las víctimas son:

“Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad”
 Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127
www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

- Institucionalizar al comité y a sus demás instancias de coordinación como las encargadas del diseño, la planificación, toma de decisiones y evaluación de la política de atención a víctimas con el fin de lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
- Servir de instancia de articulación para la elaboración de los planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de desarrollo territorial atendiendo lo señalado en la ley 1448 del 2011 y demás normas aplicables con el fin de lograr la prevención, atención asistencia y reparación integral a las víctimas
- Coordinar las acciones con las entidades que conforman el sistema nacional de atención y reparación a las víctimas en el nivel municipal
- Articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral así como la materialización de las garantías de no repetición.
- Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para población víctima
- Adoptar las medidas conducentes para materializar la política, planes, programas, proyectos y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.
- Preparar informes sobre las acciones que se han emprendido y su resultado, los recursos disponibles y los gestionados a otras autoridades locales, regionales y nacionales, sobre las necesidades de formación y capacitación de personal que ejecutara las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas
- Garantizar que las políticas, planes y programas y proyectos encaminados hacia la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, incorporen medidas que respondan a las necesidades particulares de los sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad
- Diseñar un mecanismo de evaluación periódica que permita hacer ajustes necesarios a la ejecución de plan de acción territorial de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, teniendo en cuenta los avances en el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo
- Adoptar las estrategias que se requieran para garantizar la participación de las víctimas en la formación, ejecución seguimiento y evaluación del plan de acción territorial de asistencia atención y reparación integral a las víctimas
- Desarrollo y estrategias de prevención integral para lo cual coordinadora con el subcomité territorial de prevención
- Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento de los objetivos.

A continuación se detalla en un cuadro la mesa de trabajo y/o subcomité del programa prevención, atención, protección de víctimas conformada para la elaboración del PAT del Municipio de Cucaita con las Entidades que la conforman.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	ATENCIÓN HUMANITARIA
SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE PLANEACION	SALUD
POLICÍA	OFICINA RÉGIMEN SUBSIDIADO
BOMBEROS VOLUNTARIOS	EDUCACIÓN
IGLESIA	HACIENDA
I.C.B.F.	IGLESIA

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



REPRESENTANTE DESPLAZADOS	HOSPITAL
COMISARIA DE FAMILIA	I.C.B.F.
ESE SANTA LUCIA	REPRESENTANTE VICTIMAS

CONVOCATORIA DEL SUBCOMITE

El subcomité de atención y protección y ayuda humanitaria de Atención las víctimas en el Municipio de CUCAITA, deberán ser convocados en los siguientes eventos:

- Cuando exista una amenaza inminente de desplazamiento.
- Cuando exista desplazamiento dentro de la misma entidad territorial o hacia una distinta.
- Cuando se produzcan desplazamientos masivos, entendido como tal, el desplazamiento conjunto de 10 o más familias o de 50 o más personas.
- Cuando se produzca en una entidad territorial la recepción de la población víctima.

En estos eventos, la primera autoridad civil del lugar deberá convocar al Comité Municipal de Justicia transicional de manera inmediata, en un lapso no superior a las 48 horas siguientes a la ocurrencia de los hechos, comunicando tal decisión a la unidad de víctimas del departamento para adoptar medidas en materia de prevención, emergencia, asentamiento temporal, protección de población vulnerada e inicio del Registro Único de Población víctima.

REPORTE DE LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS.

Afortunadamente el municipio de Cucaita no cuenta, con organización de víctimas. Y los espacios que el Municipio brinda para garantizar la participación efectiva a las víctimas, ha sido a través del Comité territorial de Justicia transicional del Municipio y en la mesa temática.

ANEXO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012

LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Nombre del Programa y/o proyecto	Indicador	Avance de la meta del programa y/o proyecto	PRESUPUESTO EJECUTADO
---	---	------------------	--	------------------------------



PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN					
ASISTENCIA Y ATENCION	<i>Atención Humanitaria de Transición (desplazamiento ocurrido en un término superior a un año después de la declaración)</i>	prevención, atención, protección de víctimas	Todas las victimas generen sus ingresos	68%	
ACCIÓN INTEGRAL					
SEGURIDAD Y JUSTICIA					
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					



**REUNION DE COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
DE CUCAITA**

ACTA 004

FECHA: Cucaita, 12 de Diciembre de 2012

HORA: De 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: Alcaldía Municipal

ASISTENTES: Ing. Marcos Daniel Borda, Alcalde
Luz Mery Cruz, Secretaria de Gobierno (enlace del programa
institucional para la atención de las victimas)
Manuela Neiza Rodríguez, Secretaria de Planeación
Ana Yolima Otálora Mozo, Comisaria de Familia
José Antonio Sierra Alvarado, Personero
David Montero, Director de la E.S.E.
Jorge Paz Benavidez, comandante estación de policía.
Ulises Andrade A. (Víctima)
Gricelino López (víctima)
María Alcira Rodríguez (Víctima)

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia
2. Presentación para la aprobación del contenido del documento y exposición del Plan de Acción Territorial para la prevención, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado del Municipio de Cucaita- Boyacá. 2012-2015.
3. Análisis, concepto y aprobación del Comité territorial de Justicia Transicional de Cucaita
4. Proposiciones



DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia

Se presentaron los integrantes del Comité territorial de Justicia transicional de Cucaita, por lo tanto se dio inicio a la sesión programada para tomar las decisiones de aprobación al documento del plan de acción territorial realizado para las víctimas del conflicto armado del Municipio de Cucaita, con vigencia 2012-2015.

2. Presentación del documento del Plan de Acción Territorial para las víctimas, Por la Dra. Luz Mery Cruz M. (Enlace Municipal del programa para la atención de las víctimas). Hizo la exposición de todos los ítems que se desarrollaron al contenido del documento entre otros: introducción, reseña histórica del Municipio, caracterización de población víctima, ofertas institucionales, formulación de programas y proyectos, estructura programática, mencionando que para la atención de necesidades de la población víctima se tiene presupuestado con vigencia del año 2013, \$3.000.000, los cuales serán distribuidos, para auxilio funerario, generación de ingresos, salud, educación y recuperación de tierras, resaltando que se tiene como meta en el 2013, gestionar la adquisición de una vivienda para beneficio de una de las víctimas, con la coordinación y participación de la dependencia de la secretaria de planeación Municipal, en cuanto a la generación de ingresos se vincularan a las víctimas a los planes y proyectos que se tienen a nivel municipal, en coordinación con la dependencia ex agro y cuanto a los demás programas de beneficio general (SISBEM- Adulto mayor, atención psicológica, salud, educación, recreación y deporte etc.) por ley se deben tener en cuenta para la atención, asistencia y prevención de la población víctima y todas las entidades municipales somos responsables del reconocimiento y atención de los derechos de la población víctima del municipio de Cucaita.

3. Análisis y concepto del Comité territorial de Justicia transicional de Cucaita.

El Comité analizó la exposición y manifestó que no hay ninguna modificación y por lo consiguiente en forma unánime manifestaron su aprobación. No se presentaron mayores sugerencias en razón a que hubo participación en la formulación del P.A.T. En cuanto a las ofertas institucionales de cada dependencia. Y además toda las víctimas habitan en la zona urbana de este Municipio y han estado en constante comunicación con el señor personero Municipal, quien les ha dado conocer sobre los derechos que tienen en su calidad de víctimas.

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"

Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127

www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es



4. Propositiones

Se recomienda que todos los funcionarios en especial el personal de apoyo, implementen y apliquen este instrumento. El señor Alcalde manifestó que a partir del próximo año se iniciara con la vinculación de las víctimas a trabajar en los mercados dominicales que se empezó hace poco tiempo en el Municipio, lo mismo que a los programas que se tienen a nivel ex agro y recomienda que se debe presentar proyectos ante a la gobernación del Departamento para que se implementen microempresas como INCUBAR y que ha mencionado el señor Ulises Andrade que en años anteriores la gobernación de Boyacá estaba gestionando. Sugirió y solicito la colaboración del señor Comandante de policía, para que inicie el proceso de alfabetización de la señora María Alcira Rodríguez (Víctima), quien no sabe leer ni escribir.

En esta forma se finaliza la reunión, se anexa las firmas de los asistentes.

Transcriptora. Luz Mery Cruz Moreno.



Republica de Colombia
Departamento de Boyaca
Municipio de Cucaita
Alcaldía Municipal
NIT. 891 802.089-1

"Con Experiencia y Honestidad, Unidos Para la Prosperidad"
Casa de Gobierno- Telefax: (098) 734 0127
www.cucaita-boyaca.gov.co E mail. alcucaita@yahoo-es